



Quinto de Mayo de 1763.

SECCION QUINTA, VENTA
DE LAS RAYAS, AÑO
DE 1763 SECCION QUINTA
TRATADO DE 1763.

hecharse dha Canal por el mismo sitio donde
estaba, y por el y en forma de D. Mathes Perez
de Tudela Comisario de dho Canal
pero presa no se dexa suizo algunos hecharse
por el mismo sitio que estaba antes bien a bene-
ficio, que dicesse acosta de los interesados, y todo
visto por este Huj = Dijo que dho pedimento en
forma de panga en este libro Capitular = y acor-
do que dho D. Mathes Perez de Tudela dispo-
ga de panga luego y no contenti dha Canal por el
el lugar de dhas tierras por el mismo sitio don-
de estaba acosta de los interesados segun y com-
por dho en forma de panga =

En este estado entro en este Ayuntamiento el Sr.
Suado D. Gonzalo de Mazar =

En abel Epino = La Huj dijo que en atencion a que de ruiendo los
montes por el Corte Epino que muchas personas
hacen para lena, al omeo se ve da el lugar, y para
decuria asi como, y aplica esta Huj al Sr. Comis-
ario de dha Canal mandando que se publique bando pa-
ra que ninguna persona Corte fino p. dha panga
za lena, y que se precise mente aya de ser de
de panga = Como esta presente para
mandanza, que se ca de la panga que se
renga por Comisario; y por su Señoria en-
tendido = Dijo esta prompto a que se
sobre lo contenido en este decreto por lo que en el

